

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2629 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se autoriza la publicación del otorgamiento de concesión administrativa a favor de "Gas Natural Cegas, S.A."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2014, acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: GAS NATURAL CEGAS, S.A.

Objeto: Instalación de una red de distribución de gas natural para suministro en la zona de Levante del puerto de Alicante.

Superficie: 166,18 m².

Plazo: Veinte (20) años, pudiéndose prorrogar por otros diez (10) años más.

Tasas aplicables:

Tasa por ocupación:

2,75 % del valor de los terrenos en el Área Funcional VI, a razón de 6,413918 €/m² y año sobre una superficie de 166,18 m².

Tasa de actividad: 5 % sobre el volumen de negocio, con una distribución mínima anual de 2 GWh, que supone un volumen de negocio mínimo anual de 26.000 €.

Lo que se publica para general conocimiento.

Alicante, 20 de enero de 2015.- El Presidente, Juan Ferrer Marsal.

ID: A150003174-1